RESOLUCIÓN No. 97 DE 4 DE MARZO DE 2022

"Por la cual se realiza un encargo"

EL SECRETARIO DE DESPACHO

De la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Decreto Distrital 101 de 2004 y el Decreto de Nombramiento No. 001 del 1º de enero de 2020 y,

CONSIDERANDO:

Que teniendo en cuenta que mediante radicado **No. 20222400091443** del 01 de marzo del 2022, el señor **MAURICIO AGUDELO RUIZ**, identificado con cedula de ciudadanía **N° 71.315.546** Director Código 009 Grado 06 de la Dirección de Economía, Estudios y Política, solicita dos (2) días de permiso remunerado para atender asuntos personales para ser disfrutados los días jueves 17 y viernes 18 de marzo de 2022, se hace necesario encargar las funciones del empleo Director Código 009 Grado 06 de la Dirección de Economía, Estudios y Política, a una servidora de esta Secretaría.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Encargar de las funciones del empleo de Director Código 009 Grado 06 de la Dirección de Economía, Estudios y Política de esta Secretaría, sin perjuicio de las funciones que les son propias, a la servidora relacionada a continuación, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de esta resolución:

NOMBRE/CEDULA DE CIUDADANÍA/EMPLEO/DEPENDENCIA ACTUAL	DURACIÓN DE LA ASIGNACIÓN
JACQUELINE GONZALEZ CARO C.C 39.647.095 Profesional Especializado Código 222 Grado 19 **Dirección de Economía, Estudios y Política**	Los días 17 y 18 de marzo de 2022

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195

RESOLUCIÓN No. 97 DE 4 DE MARZO DE 2022

"Por la cual se realiza un encargo"

ARTÍCULO 2°. La servidora aquí mencionada deberá consultar en la intranet de la Secretaría las funciones de la Dirección de Economía, Estudios y Política en la que fue designada.

ARTÍCULO 3°. Comunicar el contenido de la presente resolución al señor **MAURICIO AGUDELO RUIZ** y a la señora **JACQUELINE GONZALEZ CARO**, así como a la Dirección de Economía, Estudios y Política, y a los Grupos Internos de trabajo de Talento Humano, de Gestión Financiera, de Servicios Administrativos, de Infraestructura y Sistemas de información de esta entidad, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 4°. Publicar a través de la Dirección de Gestión Corporativa la presente resolución en el portal web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en el vínculo de transparencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Decreto 159 de 2021.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D.C., a los 4 dias de marzo de 2022

NICOLÁS FRANCISCO MONTERO DOMÍNGUEZ
Secretario de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Clara Edith Moreno Junco
Revisó: Alba Nohora Díaz Galán/ Sonia del Pilar Larrota
Aprobó: Yamile Borja Martínez

Documento 20227300093233 firmado electrónicamente por:

Yamile Borja Martínez, Directora Gestión Corporativa, Dirección Gestión Corporativa, Fecha firma: 04-03-2022 10:04:16

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195

RESOLUCIÓN No. 97 DE 4 DE MARZO DE 2022

"Por la cual se realiza un encargo"

Charon Daniela Martínez Sáenz, Profesional Universitario - numerado y fechado, Dirección Gestión Corporativa, Fecha firma: 04-03-2022 17:19:29

Clara Edith Moreno Junco, Profesional Especializado, Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano, Fecha firma: 03-03-2022 09:26:44

Sonia del Pilar Larrota Hernandez, Profesional Especializado 222 - 22, Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano, Fecha firma: 04-03-2022 09:17:51

Alba Nohora Díaz Galán, Coordinadora Grupo Interno de Recursos Humanos, Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano, Fecha firma: 04-03-2022 09:23:23

Nicolás Francisco Montero Domínguez, Secretario de Despacho, Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Fecha firma: 04-03-2022 10:19:57

62d4d6ff6d5797c820762761a92578353481f197b991a7df0e16c5abc614e5a3

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195